



### Señales de Alarma

- Que la gerencia presente solicitudes de modificaciones presupuestales sin el lleno de los requisitos – Artículo 25 Decreto 115/1996.
- Adición de recursos sin que existan mayores valores recaudados o nuevos contratos suscritos.



### Consulte Normatividad

- Artículos 23 al 25 del Decreto 115 de 1997.

## 20. Analizar los informes financieros y los informes de ejecución presupuestal presentados por el gerente y emitir concepto sobre los mismos y sugerencias para mejorar el desempeño institucional

52

### ¿Qué es?

Es el estudio y seguimiento periódico (por lo menos trimestral) de la información del balance general, del estado de resultados y la ejecución presupuestal, emitiendo conceptos y sugerencias en procura del mejoramiento institucional.

### ¿Cuál es el Propósito?

Monitorear trimestralmente el avance de la ejecución presupuestal de la ESE y el resultado de sus estados financieros, con el fin de sugerir y conceptuar oportunamente desviaciones o aciertos en estos temas, adoptando las medidas que mejoren o mantengan el buen desempeño institucional.

### ¿Cómo Ejercer esta Función?

Analizando y conceptuando acerca de la información sobre la ejecución presupuestal y el comportamiento de algunas de las cuentas relevantes del balance general y el estado de resultados presentado por el gerente a la Junta Directiva.

Examinando las cuentas del balance general y enfocando el análisis en la dinámica de las cuentas por cobrar y los pasivos de acuerdo al tipo, edad y exigibilidad.